Alcaldía de El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**	El Carmen de Viboral

DEPENDENCIA:	Secretaría Planeación del Desarrollo Territorial
ORDENADOR DEL GASTO:	MIRYAM ASTRID VÁSQUEZ GALLEGO
SUPERVISOR A CARGO DEL PROCESO:	PAULA ANDREA MARTINEZ ALZATE
FECHA DE EVALUACIÓN:	ENERO DE 2026

Analizados los documentos precontractuales y contando con el debido Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en cumplimiento de la legislación en materia contractual, específicamente ley 80 de 1993, artículo 5° de la ley 1150 de 2007, artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito certifica:

Que teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el estudio previo, se constató la capacidad, experiencia e idoneidad, de la siguiente persona natural:

CONTRATISTA: ANDRES FELIPE ARANGO ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.582.768

VALOR DE LA PROPUESTA: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L, ($28.665.000)

PLAZO: SIETE (07) MESES

1.CAPACIDAD: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipología contractual, una vez revisada la documentación aportada, se observa que la señora: ANDRES FELIPE ARANGO ARIAS, ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, toda vez que no se halla incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y actividades que se le designaron en el contrato. Asimismo, con el propósito de evitar conflictos de interés, se efectuaron las gestiones pertinentes consultando plataformas tecnológicas, constatando que el contratista: no tiene contratos suscritos con otras entidades de la misma naturaleza, no obstante, ostenta la capacidad para cumplir con el objeto contractual.

2. IDONEIDAD: El oferente acredita el título de abogado, que lo habilita para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales, cumpliendo con las características y necesidades del servicio requerido de conformidad con los soportes allegados en su hoja de vida.

3. **EXPERIENCIA:** El oferente ostenta una experiencia mínima relacionada de cinco (05) años, de conformidad con lo requerido en el estudio previo.

Alcaldía de El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**	El Carmen de Viboral

Por lo anterior, el contratista acredita capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada y en la reportada en la hoja de vida de los aplicativos SIGEP II y SECOP II, Asimismo, adjunto los documentos legalmente exigidos para la suscripción del contrato pretendido.

Quien suscribe y constata

MIRYAM ASTRID VÁSQUEZ GALLEGO
Secretaria de Planeación del Desarrollo Territorial

Elaboró: Paula Martínez Alzate
Revisó y Aprobó: Miryam Vásquez